

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Autónoma de Madrid**

- 11** *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2021, de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se procede al nombramiento de personal eventual de la Universidad Autónoma de Madrid.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 40.j) de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre), y de conformidad al acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 12 de noviembre de 2021, esta Rectora

RESUELVE

Proceder al nombramiento como personal eventual de esta Universidad a doña Lydia Aguirre Pereira como Director/a de Comunicación, con efectos económicos y administrativos desde el 12 de noviembre de 2021.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su notificación, o bien recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de presente acto. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Madrid, a 12 de noviembre de 2021.—La Rectora, Amaya María Mendikoetxea.

(03/34.911/21)

